



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 24/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se celebró la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	291/2019 – Rhea Athena Torres Sanchez– Servicios de Educación de Nayarit
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	292/2019 – Manuel Lozada Lozada– Ayuntamiento de Tepic
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	293/2019 – Jorge Ibañez– Partido Nueva Alianza
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	294/2019 – Jorge Ibañez– Ayuntamiento de Rosamorada
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	295/2019 – Rhea Athena Torres Sanchez– Servicios de Educación de Nayarit
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	296/2019 – Jorge Ibañez – Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva



Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	297/2019 – Luis Manuel Madina Viorato– Ayuntamiento de Tepic
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	298/2019 – Jorge Ibáñez – Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos para Nayarit
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	299/2019 – Jorge Ibáñez – Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	300/2019 – Antonio de J Remes Días– Secretaria General de Gobierno
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	301/2019 – José Ernesto Rosales Yñiguez– Secretaria de Administración y Fianzas

5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Dirección Administrativa;

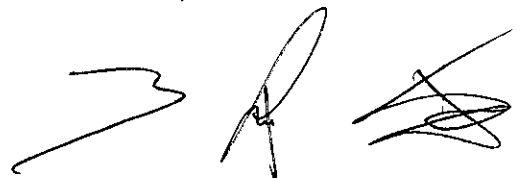
Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.2 Dirección de Protección de Datos Personales

Se da cuenta de las actividades realizadas por el área como se señala en anexo a la presente acta.

5.3 Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia;

Se da cuenta de las actividades señaladas en anexo a la presente acta.





5.4 Coordinación de Informática;

Se da cuenta de las diversas actividades realizadas, mismas que se anexan a la presente acta.

5.5 Área encargada de Capacitación y Vinculación;

Según informe presentado se da cuenta de las actividades realizadas en inducción, vinculación, programas de radio y demás, anexas a la presente acta.

5.6 Unidad de Transparencia;

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

5.7 Estadística de Recursos De Revisión.

Asimismo, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

5.8 Área Jurídica

Por último, se da cuenta de las actividades realizadas por el área como se señala en anexo a la presente acta.

6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto pasa al siguiente punto del orden del día.



7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la sesión ordinaria 24/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado



Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria 24/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve. - Conste

